

LA RESTAURACION DE LA HABANA ANTIGUA

Por el Ing. Mario Guiral Moreno.

Hace unos diez años y por iniciativa de los artistas Goyanes y Cabarrocas, se inició la restauración de varios edificios públicos de la época colonial, siendo los primeros en recuperar el aspecto que tuvieron primitivamente: el Palacio de los Capitanes Generales españoles, ocupado en la actualidad por el Ayuntamiento de La Habana; el antiguo Palacio del Segundo Cabo, donde entonces se hallaba el Senado de la República y hoy se encuentra instalado el Tribunal Supremo de Justicia; y el histórico Templete, que rememora a los habaneros la primera misa dicha en nuestra capital, todos ellos situados en derredor de la Plaza de Armas, y que, con el antiquísimo Castillo de la Fuerza y otras construcciones de épocas posteriores, forman el marco dentro del cual queda encuadrada la Plaza que hoy lleva, por acuerdo de nuestro Ayuntamiento—tomado a iniciativa de la revista **Cuba Contemporánea**, que tuvo el honor de dirigir durante los últimos siete años de su publicación—el nombre de Carlos Manuel de Céspedes, el cual se intentó sustituir por el de España, siendo oportuno recordar que dicho propósito, tan inconcebible como infortunado, tuvo que abandonarse bien pronto ante el clamor y la protesta de cuantos aman y cultivan el Arte sin desconocer, y mucho menos olvidar, la Historia.

Al efectuarse dicha restauración, tan necesaria como plausible, las fachadas de todos esos edificios fueron desprovistas del toseco repello que las encubría y han vuelto a mostrar el severo aspecto de las construcciones antiguas, hechas de sólidos sillares de piedra, con la pátina característica del tiempo, habiéndosele quitado además al primero de los tres citados edificios, o sea el Palacio de los Gobernantes españoles, el tercer piso cons-

truído en la azotea, a manera de ático improvisado y absurdo, verdadero adefesio que constituía una afrenta para la cultura de nuestra urbe capitalina y que sólo pudo concebirse y ejecutarse por la ignorancia o la inconsciencia de Autoridades desconocedoras de los fueros del Arte y de la Historia, y por la tolerancia de un pueblo que no debió consentir, sin una vigorosa protesta, la comisión de aquel horrible atentado—ya hoy por fortuna



MARIO GUIRAL MORENO

desaparecido—, como tampoco debió permitir que otras Autoridades, no menos despreocupadas e ignaras, dieran la licencia necesaria para levantar frente a uno de los costados de la misma Plaza, en la esquina de las calles de Pí y Margall y de Oficios, un edificio de cuatro plantas que constituye una nota discordante—ya hoy difícil de hacerla desaparecer, por tratarse de una valiosa propiedad privada—dentro del laudable propósito de conservar la histórica Plaza con su aspecto colonial, manteniendo en las construcciones circunvecinas el estilo propio y característico de la época a que corresponde su edificación.

Posteriormente, la restaura-

ción exterior e interior del magnífico edificio que fué señorial residencia de los Condes de Casa Bayona y que durante muchos años ocupó el cubanísimo diario **La Discusión**, en la Plaza de la Catedral, fué otra nota de buen gusto y altamente significativa, por deberse ella a la iniciativa particular, ejecutada con gran habilidad y discreción por el señor Enrique Gil y Castellanos, arquitecto cubano de depurado gusto artístico, a la par que respetuoso de la verdad histórica; debiendo señalarse asimismo, en esta breve recordación de esfuerzos realizados en pro de nuestro ornato, la restauración de las fachadas del antiguo edificio comercial situado en la esquina que forman las calles de Mercaderes y Amargura, propiedad de los señores Aguilera y Compañía, a quienes debe La Habana este laudable ejemplo de penetración entre el interés mercantil y los fueros de la estética pública, digno de imitación por parte de cuantos poseen edificios de la época colonial y que, en vez de mantenerlos en el deplorable estado en que hoy se encuentran, en su mayoría, debieran iniciar su restauración, confiándola a verdaderos artistas, capaces de realizarla con la mayor fidelidad y discreción posibles, sin incurrir en grotescas “composiciones”, que desnaturalizan el propósito de sus iniciadores y constituyen una nota discordante, por lo ridícula, dentro del marco de nuestras antiguas construcciones.

La iniciativa oficial, sin embargo, en lo que respecta a obras de restauración, no había llegado a manifestarse de un modo ostensible hasta hace pocos meses, en que la Secretaría de Obras Públicas, con motivo de haber sido declarada monumento nacional la Plaza de la Catedral, puso en ejecución el proyecto de devolver a la misma su primitivo aspecto.



Fachada de la casa de los Marqueses de Aguas Claras, restaurada por el Arquitecto Roberto L. Franklin.

restaurando las fachadas de los edificios que la rodean y pavimentándola con los materiales que se empleaban en los últimos tiempos de la época colonial. Los trabajos allí comenzados en otoño del año último y que ahora están próximos a finalizar, ejecutados bajo la hábil dirección del Arquitecto

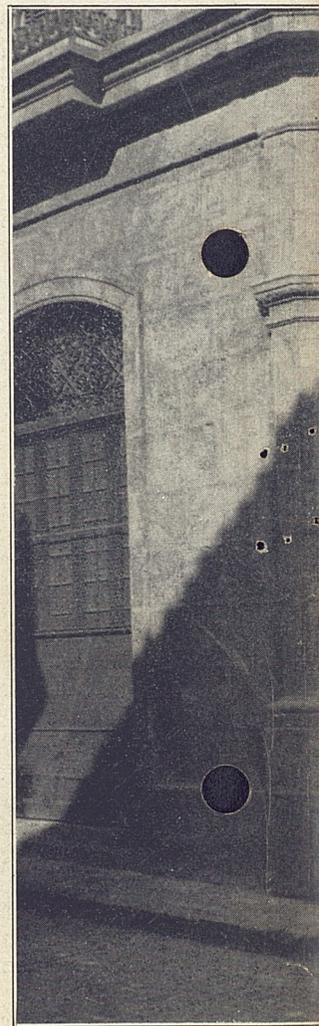
to Luis Bay, son dignos del mayor encomio y —a despecho de las críticas más o menos injustificadas que se han hecho en relación con algunos detalles— merecen la aprobación y el aplauso de todos los que, conscientemente, son capaces de juzgar y apreciar la magnitud del esfuerzo hecho con sujeción a



Un aspecto del costado de la casa de los Condes de Lombillo, a la izquierda, y del frente de la casa del Marqués de Arcos, a la derecha, después de descubierta la arquería del piso alto, que permaneció ignorada y oculta por el repello que encubría los paramentos de las paredes levantadas para el relleno de dichos huecos. Restauración debida al Arquitecto Luis Bay.

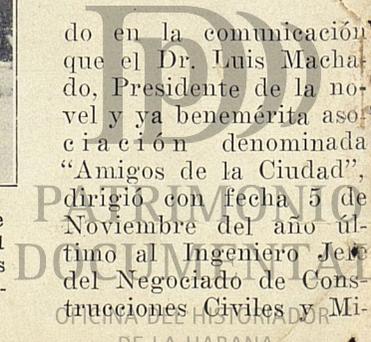
un plan bien concebido y cuidadosamente ejecutado, dentro de los escasos recursos con que se contaba para su realización total.

El juicio que acerca de dichas obras hemos formado, después de estudiarlas con la detención debida, está sintetiza-

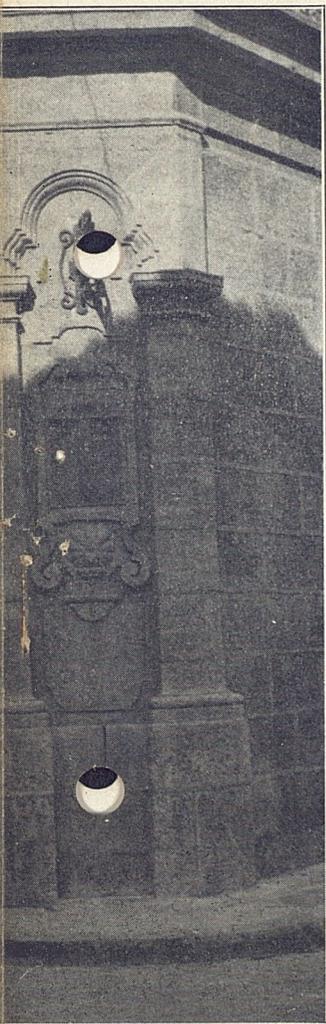


Chaflán del edificio existencio esquina a Callejón... verso la lápida conmemorativa que tuvo La Habana. Restituido por el Arquitecto I...

do en la comunicación que el Dr. Luis Machado, Presidente de la notable y ya benemérita asociación denominada "Amigos de la Ciudad", dirigió con fecha 5 de Noviembre del año último al Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Mi-



litares de Obras Públicas, evacuando la consulta hecha acerca de las mencionadas obras, que entonces se hallaban casi en sus comienzos, y la cual comunicación está calcada, por decirlo así, en el informe que tuvimos el honor de dar a los "Amigos de la Ciudad" en cum-



ente en la calle de San Igel Chorro, en el cual puede ativa del primer Acueducto restauración debida al Arquius Bay.

plimiento del encargo que al efecto nos fué confiado. Por abarcar diversos aspectos del proyecto en ejecución y referirse a algunos puntos que han sido posteriormente motivos de discusión y de crítica, creemos oportuno transcribir a continuación los



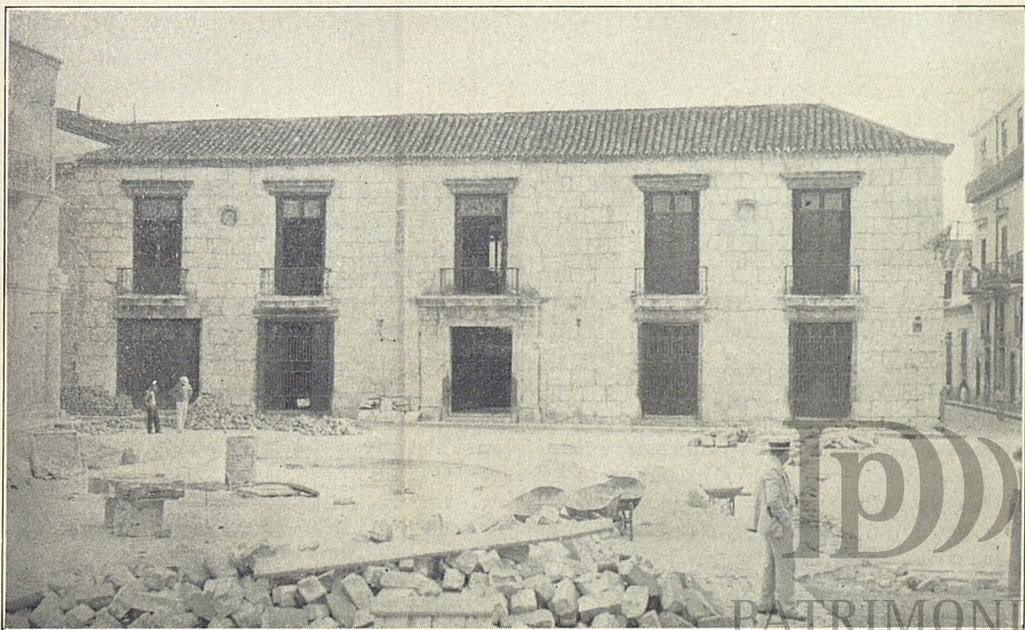
Fachada principal de la Catedral, tal como se hallaba a fines de Enero último, antes de ser sustituido el asta de bandera que se advierte al centro de la misma, por la cruz de hierro recientemente colocada y cuyo diseño se debe al Sr. Félix Cabarrocas.

siguientes párrafos del citado escrito, cuyo texto es el siguiente:

a) Las expresadas obras se ajustan, en sus líneas generales, al propósito de restaurar la Plaza de la Catedral y las fachadas de los edificios circunvecinos, para que vuelvan a reunir las condiciones en que un y otros fueron construídos, de acuerdo con los es-

tiles arquitectónicos predominantes en la época a que pertenecen, y, por lo tanto, dichas obras resultan—apreciadas en conjunto—altamente plausibles.

b) En cuanto al examen individual de los edificios en vías de restauración, es de lamentar que la fachada de la casa que fué propiedad del Marqués de Aguas Claras ha-



Fachada de la residencia de los Condes de Casa Bayona, donde estuvieron los talleres del diario "La Discusin", restaurada hace varios años por el Arquitecto Sr. Enrique Gil y Castellanos.



Un aspecto de la Plaza de Armas, pudiendo verse el frente y uno de los costados del Palacio Municipal, después de su restauración.

ya sido totalmente repellada, en vez de dejarse la piedra al descubierto, como se hizo hace ya algunos años con el edificio que ocupaba el diario *La Discusión*, y como se hará también—según lo informado por el Sr. Arquitecto Luis Bay al Sr. Ingeniero Mario Guiral Moreno, designado por esta Asociación para informar respecto de las citadas obras—con el edificio que pertenece al Marqués de Arcos, cuya restauración no ha sido hasta ahora comenzada; pero es de tenerse en cuenta, en relación con el defecto señalado, que según los informes del Sr. Arquitecto R. L. Franklin, encargado de la restauración del edificio del Marqués de Aguas Claras, el repello de la fachada y el despiece simulado fueron necesarios a causa de ser únicamente de sillares las columnas y los arcos del frente, y de mampostería ordinaria todos los otros muros de fachada. Aun aceptando como justificada tal explicación, desde luego admisible, quedaría como defecto apreciable el hecho de haberse dado a las fachadas del citado edificio un color grisáceo *sui generis*, que las hace aparecer de primera intención como construidas con bloques de cemen-

to—material no empleado en la época a que pertenece esta señorial residencia de La Habana antigua—, en vez de haberse tratado de imitar el color natural de la piedra de cantería envejecida por el transcurso de los años, si bien es probable que ese color, actualmente demasiado obscuro, se debilite algo y llegue a alcanzar un tono más apropiado al objeto perseguido con la restauración del expresado edificio.

e) Las modificaciones introducidas en el atrio de la Catedral, en lo relativo al piso de losas de San Miguel, a las escalinatas y a la barandilla, se hallan de acuerdo con los materiales y sistemas de construcción en uso durante la época en que dicho templo fué construído, estando justificadas las ligeras variaciones hechas en cuanto a la baranda del citado atrio, por las necesidades imperativas del tránsito existente en la esquina que forman las calles de Empedrado y San Ignacio, las cuales habrían impedido o dificultado que dicha baranda, siguiendo una línea paralela a la fachada del frente de la Catedral, doblara en ángulo recto al llegar a la citada esquina, tal como se representa en algunos de los

dibujos antiguos, que han sido estudiados en relación con el proyecto de restauración a que se contrae el presente informe.

d) En cuanto al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral, la columna que aun se conserva de la fuente construída en el antiguo Salón de O'Donnell o Alameda de Paula, esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—, por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado.

Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una **restauración** y no una **composición** caprichosa con fines exclusivos de mejora y embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, habiéndose elegido ese lugar, seguramente, por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de Guerra española. Por otra parte, resulta que dicho mo-

numento no es una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo—fue erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada.

Y en lo atañero a las razones de carácter artístico que deben de tomarse en consideración, antes de efectuar el traslado de dicho monumento, salta a la vista que por motivos de perspectiva fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con

las dimensiones de la citada Plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable, como puede apreciarse en una de las vistas fotográficas acompañadas con el proyecto.

e) Si, para evitar que resulte desairado el centro de la Plaza, una vez construídas con los adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y prin-

cipal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes.

f) En oposición al proyectado traslado de la columna emplazada en el ya citado Paseo de O'Donnell, sería conveniente acordar sin demora, y esta Asociación se permite recomendarlo a los Poderes Públicos, declarar monumento nacional toda la extensión del litoral de la bahía donde se halla emplazada la histórica Alameda de Paula, desde la Plazoleta de Luz hasta el antiguo Hospital de Paula, y emprender sin demora su restauración y embellecimiento, de acuerdo con los antecedentes y dibujos que en la actualidad se conservan, a fin de reconstruir ese Paseo, que fue durante una época, el sitio más destacado y saliente de nuestra capital, a cuyo efecto lo primero que habría de hacerse, sería la total recons-



Vista en perspectiva de la Catedral antes de levantarse en uno de sus costados el edificio de varios pisos que hizo cambiar el aspecto colonial de las construcciones existentes en derredor de la Plaza, según puede verse en esta fotografía.

trucción de esa fuente, hoy mutilada y sin los surtidores que constituían antaño uno de sus detalles más interesantes y atractivos; con lo que, de llevarse a cabo este proyecto que seguramente acogerá con beneplácito esa Secretaría, se tendría un motivo más de justificada previsión para no privar a la Alameda de Paula del principal elemento de ornamentación en ella existente desde hace casi un siglo, al sólo objeto de emplazarlo en un sitio donde sería completamente inadecuado e impropio.

g) El carácter típicamente colonial de la Plaza de la Catedral quedará sin duda maltrecho mientras subsista el edificio de cinco plantas levantado junto a la Catedral en el año de 1922, y cuya fabricación no debió permitirse por nuestro Ayuntamiento (1), pues tal obra vino a romper el sello característico de las construcciones existentes en esa parte de La Habana antigua, con menosprecio de todas las consideraciones de carácter histórico y artístico que debieron tenerse en cuenta para no autorizar la fabricación del citado edificio.

h) Finalmente, para completar las obras de restauración que se vienen ejecutando en la mencionada Plaza, sería conveniente restaurar también las fachadas del edificio de dos plantas existente en la esquina que forman el Callejón del Chorro y la calle de San Ignacio, recabando al efecto de los herederos del Ldo. Alfredo Zayas, ex Presidente de la República, que según se dice son los dueños del mismo, la ejecución de los trabajos necesarios para adaptar dichas fachadas al estado que les corresponde, en concordancia con la de los edificios circundantes, trabajos que serían de un costo muy moderado, dadas las dimensiones de los paramentos exteriores del edificio y la sencillez de las líneas generales de la construcción. El costo de esa restauración, según los cálculos hechos por el Arquitecto Sr. Luis Bay

no excederían en ningún caso de un mil pesos, cantidad realmente exigua si se tiene en cuenta la importancia y transcendencia que tendría la restauración de las fachadas de la citada casa para evitar que ella sea una nota discordante y menoscabe el buen aspecto que ha de presentar la Plaza de la Catedral cuando estén terminadas las obras que actualmente se vienen ejecutando en ella, con el aplauso de todos los habitantes de nuestra capital.

Esta unanimidad de encomios a que nos referimos en el preinserto informe, porque hasta entonces nadie que sepamos había hecho objeciones a las obras en ejecución, ha desaparecido posteriormente al publicar el fecundo sainetero Sr. Federico Villoch, en el número de **El País** correspondiente al 6 de Noviembre último, una de sus **Viejas Postales Descoloridas** dedicada a "La Plaza de la Catedral", donde censura las obras de restauración que en ella se realizan, considerándolas como un simple "arreglo" o "composición" con fines de atracción al turismo, y asegurando que aquéllas, después de terminadas, darán a la citada Plaza el aspecto de una decoración de teatro; crítica que ha dado pie a otro periodista, cuyo es el seudónimo **Tartarín de Tarascón**, para afirmar sobre su firma en el **Diario de la Marina** (edición del 15 de Enero próximo pasado), que "las obras de restauración que se están efectuando en la Plaza de la Catedral van a culminar en un verdadero adefesio", por las razones que expresa en varios párrafos subsiguientes, mostrándose dispuesto a convenir con el autor teatral de referencia en que lo realizado en la Plaza de la Catedral "está resultando la obra, demasiado convencional, de unos escenógrafos". Y llega en su crítica, acre y apasionada, a censurar el raspado general hecho a las fachadas de los edificios circundantes, y que a su juicio las hace aparecer como "que todas terminaron de construirse el mismo día, a la misma hora y por los mismos alarifes",

agregando a continuación que se cometió también un error de perspectiva "al remozar por el mismo procedimiento los antiguos palacios de la Capitanía General y del Segundo Cabo (hoy Ayuntamiento y Tribunal Supremo, respectivamente) que, en la forma que quedaron, parecen réplicas el uno del otro".

En defensa de opiniones públicamente emitidas y de juicios formulados en los informes que tuvimos el honor de dar, primero a la asociación de "Amigos de la Ciudad" y después a la Academia Nacional de Artes y Letras, motivo este último a su vez de la comunicación que dirigió su Presidente a la Secretaría de Obras Públicas acerca de las obras de restauración de la Plaza de la Catedral—y con el respeto que merecen todas las opiniones, aun las más infundadas e inconsistentes, cuando ellas se mantienen con sinceridad—, nos referiremos siquiera sea brevemente, a los puntos de vista que se exponen en los juicios transcritos, para manifestar nuestra sorpresa ante aseveraciones tan deleznales, que pugnan con el criterio y la opinión de todos los arquitectos y artistas que han intervenido en la restauración de los edificios circundantes a las Plazas de Armas y de la Catedral.

Censurar que se haya quitado el basto repello que cubría las fachadas de esas antiguas construcciones de magnífica sillaría, para dejarlas al descubierto destacando el despiece de las mismas, como se ha comprobado que también lo hacían los arquitectos de la época en que fueron edificadas las grandes mansiones que rodean a la Plaza de la Catedral—la del Marqués de Arcos entre ellas—es algo semejante al reproche que se hiciera a quien, habiendo heredado de sus antepasados una joya de oro de buena ley recubierta por una capa de plata, metal de inferior calidad le hubiera quitado ese inexplicable enchape, para dejar al descubierto en su pris-

(1) Este edificio fué construído con gran asombro de todos los habaneros que lo consideraron siempre un adefesio, dado el lugar de su emplazamiento, siendo Presidente de la República el Ldo. Alfredo Zayas y Alfonso, y Alcalde Municipal de La Habana el señor Marcelino Díaz de Villegas.

tina pureza el oro que durante muchos años permaneció oculto en virtud de tal contrasentido o absurdo.

Es un principio aplicable a las obras arquitectónicas, bien conocido por todos los profesionales y artistas, y que no debe ser ignorado por los críticos, que en los revestimientos e imitaciones nunca debe ocultarse un material de superior calidad, cubriéndolo con otro de clase inferior, y que jamás debe simularse exteriormente el empleo de un material constructivo de valor inferior al que realmente ha sido empleado en cualquiera obra de arquitectura. Así, por ejemplo, un edificio cuyas paredes están hechas de sillares no debe repullarse para hacerlo aparecer por medio de una pintura como construido de ladrillos, material de clase inferior, y mucho menos para revestirlo totalmente con un repello o enlucido como el que ostentaban hasta hace pocos años los Palacios que fueron residencias de los Capitanes Generales y del Segundo Cabo en la época de la colonia, y la casa señorial de los Condes de Casa Bayona en la Plaza de la Catedral, edificios que hoy podemos mostrar a la admiración de todas las personas cultas, sean turistas o no, con legítimo orgullo, de igual modo que antes debimos sentir rubor explicable al no poder exhibir esos mismos edificios, por su estado de abandono y suciedad, y por las grotescas alteraciones introducidas en algunos de ellos, sin respeto alguno a su valor histórico y artístico. El tema es tan amplio, que cualquiera disquisición de esta índole nos llevaría demasiado lejos, dando extensión desmedida a un trabajo que por su índole debe mantenerse dentro de ciertos límites.

Aun a trueque de quebrantar el propósito que tenemos de no prolongar demasiado este trabajo, ya de por sí algo extenso, queremos referirnos a la defensa que ha hecho un distinguido profesional, en una revista oficial de reciente fun-

dación, del proyecto de trasladar el árbol o columna de la fuente de la Alameda de Paula al centro de la Plaza de la Catedral, ya hoy afortunadamente abandonado ante la oposición casi unánime de todas las Corporaciones y entidades que fueron consultadas por la Secretaría de Obras Públicas, entre las cuales debemos citar a la Academia Nacional de Artes y Letras, la que en comunicación dirigida al Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, con fecha 19 de Noviembre último, sostuvo "un criterio resueltamente contrario al traslado de referencia, dado que no existe razón alguna que lo aconseje y mucho menos lo justifique".

Por lo que respecta a las consideraciones de orden histórico—añadía la Academia en su comunicación—, ni por razones de estilo, ni por la finalidad conmemorativa que motivó la erección en 1847 de la fuente emplazada en dicha Alameda, y de la cual sólo se conserva la columna central, ni por la época en que fué levantado dicho monumento, un siglo después de construída nuestra Catedral, resultaría justificado el traslado que se proyecta; y en cuanto a las consideraciones de orden artístico, basta con examinar la gran altura que tiene la mencionada columna para comprender que, en el caso de ser colocada en el centro de la citada Plaza, cuya restauración se viene efectuando con fines altamente plausibles, destruiría por razones de perspectiva la visión aislada de la fachada principal de la Catedral, ante la cual dicho monumento se interpondría como un obstáculo impidiendo que pudiera contemplarse libremente dicha fachada desde el lado opuesto de la Plaza, por lo que se perjudicaría la contemplación de lo que constituye el principal elemento histórico y arquitectónico del citado lugar.

Efectivamente, ninguna razón pudo justificar a nuestro juicio el propósito de trasladar dicho monumento del sitio donde hoy se encuentra para emplazarlo en el centro de la Plaza de la Catedral, ya que los precedentes citados en apoyo del citado proyecto por el dis-

tiguido arquitecto a quien nos referimos, no son ejemplos aplicables al caso que se estudia.

Es cierto, como se dice, que existe un obelisco egipcio en la Plaza de San Pedro, en Roma, y que el gran monolito de Lukсор ha sido colocado en el centro de la Plaza de la Concordia, de París; de igual modo—añadimos nosotros—que una de las llamadas Agujas de Cleopatra, procedente del templo de Heliópolis, y que constituyen también magníficos obeliscos, se emplazó en el Central Park de New York, y la otra a orillas del Támesis, en Londres; pero es de tenerse en cuenta que a estos monumentos importados y de carácter exótico, traídos más bien como trofeos para su perenne exhibición como recuerdos de triunfos guerreros o simplemente como adornos, sólo se les procura un emplazamiento adecuado para su mayor lucimiento, de igual modo que a una pintura antigua y de gran mérito artístico se le coloca un marco vistoso para que la dé realce y haga más grata su visión.

Los precedentes que se mencionan difieren evidentemente del proyecto de Forestier—que tan contados defensores ha tenido entre nuestros arquitectos, escultores, historiadores y críticos—de quitar un monumento del sitio donde ha permanecido durante casi un siglo, desde la fecha de su erección, para trasladarlo a otro lugar de mayor antigüedad histórica y en el cual su emplazamiento habría de romper las reglas de la perspectiva.

En el centro de la Plaza de la Catedral—queremos repetirlo una vez más—sólo cuadra, a nuestro juicio, la colocación de un fuente sencilla, de poca altura y de estilo barroco, como la proyectada por el Arquitecto Luis Bay, cuya planta en forma de cuadrifolio y cuyos elementos decorativos se corresponden con los de la fachada principal de la Catedral, razones que seguramente se han tenido en cuenta por la Secre-

taría de Obras Públicas para aceptarla definitivamente, estando ya próxima la iniciación de los trabajos relacionados con su construcción y emplazamiento.

Para concluir, hemos de expresar nuestra creencia de que, a pesar de todas las críticas destructivas, enervantes de esfuerzos y entusiasmos, y en definitiva contraproducentes e infecundas, la Plaza de la Catedral ha de constituir en lo futuro—si otros factores distintos del tiempo no vienen a malograr la obra ejecutada—un bello lugar de recreación y esparcimiento, que nos hará recordar las cosas de antaño, coetáneas por lo menos de la época en que vivieron nuestros abuelos, y que habrá de mantener en nuestros hijos el amor a las tradiciones del pasado, inculcándoles el sentimiento de lo bello y de lo artístico, para que no incurran en iguales errores a los cometidos por los iconoclastas de todas las épocas, a quienes se debe en gran parte la necesidad de que actualmente tengamos que restaurar, lo que ellos no supieron respetar, conservar y defender al través de los años transcurridos.

AVISO

Consideramos como suscriptor a todo el que esté recibiendo esta Revista y no la haya devuelto a la Administración, Habana No. 45, lo que tácitamente indica su conformidad con que continuemos enviándosela, debiendo abonar el recibo del semestre o indicar la forma en que desea hacer el pago de la suscripción.

Esta Revista sostiene relación con todos los Centros de la Propiedad y Asociaciones de Propietarios que existen en la República.

RELACION DE LAS CALLES REPARADAS EN LA HABANA Y SUS BARRIOS DESDE ABRIL 19 A DICIEMBRE 31 DE 1934.

Las calles que se han reparado total o parcialmente en la Habana propiamente dicho son las siguientes:

Avenida del Puerto, Paseo del Prado, Lealtad, Campanario de Reina a Malecón, Obispo en toda su extensión, O'Reilly en toda su extensión, Neptuno de Prado a Belascoaín, San Lázaro de Prado a Belascoaín, Colón de Prado a San Lázaro, Consulado de Prado a San José, Oficios de Muralla a Amargura, Subirana de Santo Tomás a Carlos III, Belascoaín de San Lázaro a Vives, Reina de Amistad a Belascoaín, Arsenal de Factoría a Avenida de Bélgica, Factoría de Arsenal a Alcantarilla, Vives de Belascoaín a Factoría, Cristina en toda su extensión, San Joaquín de Cristina a Cádiz, Cádiz de San Joaquín a Infanta, Carlos III de G a Belascoaín, Virtudes de Soledad a Zulueta, San José de Aguila a Industria, Máximo Gómez, Trocadero de San Nicolás a Prado, Animas, Malecón y Soledad.

Las calles reparadas y reconstruidas total o parcialmente en el Vedado son las siguientes:

Calles 4, 10, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 26 de 23 a Calzada de Puentes Grandes, Calzada en toda su extensión, Línea, Paseo, Calzada de Zapata, calle F, H, J, y L.

Las calles reparadas total o parcialmente o reconstruidas en el barrio de Luyanó son las siguientes:

Calzada de Luyanó, calzada de Concha, Municipio de 10 de

Octubre a Concha, Juan Abreu de Concha a Rosa Enríquez, Fábrica de Santa Felicia a Luyanó, Santa Felicia de R. Enríquez a Guasabacoa, Acierto entre Concha y Municipio, Reyes de Luyanó a Pocitos, Velázquez de Concha a Línea, Enseñada de Municipio a Arango, Villanueva.

Las calles reparadas o reconstruidas total o parcialmente en el Cerro son las siguientes:

Calzada de Puentes Grandes, Calzada del Cerro, Calzada de Ayesterán, Calzada de Vento, Balaguer de San Julio a Fábrica de Jabón, Domínguez de Cerro a Ayesterán, Peñón de Santa Teresa a Municipio, San Pablo.

Las calles reparadas o reconstruidas total o parcialmente en los barrios de Jesús del Monte y la Víbora son las siguientes:

Avenida 10 de Octubre, Pocitos de Reyes a 10 de Octubre, San Marianao de 10 de Octubre a Porvenir, Concepción de 10 de Octubre a Porvenir, Zapotes de Serrano a Durege, San Bernardino de Durege a Serrano, Correo de 10 de Octubre a Serrano, Libertad, San Indalecio, Dolores, Flores de Correa a Cocos, Avenida Serrano, General Lee de Serrano a Cortina, Juan B. Zayas, Juan Delgado, Santa Catalina, Santos Suárez, Agua Dulce de Buenos Aires a 10 de Octubre, Armas, San Benigno, Durege, Carlos M. de la Cruz, Luis Estevez, Santa Irene, Sta Emilia, Avenida Porvenir

RESUMEN

	Macadam	Roca	Hormigón	Hormigón	Adoquín	
	Bitumso.	Asfáltic.	Bitumso.	Hidrául.	Granito	Totales
Habana . . .	1,413.94	2,202.97	41,745.55	—	20,587.96	65,950.42
Vedado. . .	5,936.77	26,975.96	98,751.55	—	393.50	132,057.78
Luyanó. . .	8,006.95	13,106.92	2,989.97	—	7,612.32	31,716.16
Cerro. . .	1,336.05	1,749.20	6,791.02	—	20,698.93	30,575.20
J. del M. y						
Víbora . . .	7,796.75	13,726.86	28,074.05	4,373.95	14,658.80	68,530.41
	24,490.46	57,761.91	178,352.14	4,373.95	63,951.51	328,929.97

El número total de metros cuadrados reparados de todas las clases de pavimento es de: **328,929.97.**